ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-58-2022-3276

CONTRATO No:	**CD-58-2022-3276**
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CLUB DEPORTIVO ASTRA NIT 901.510.289-8
SUPERVISOR:	GABRIEL BERDUGO PEÑA - SECRETARIO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
OBJETO:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVES DE LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA***
VALOR:	MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.500.000.000)

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **GABRIEL BERDUGO PEÑA,** Secretario Distrital de Recreación y Deporte, en calidad de Supervisor, **JOHN ALEXANDER LABIOSA PEREZ**, identificado con la C.C. No. 1.234.097.559, Representante Legal del CLUB DEPORTIVO ASTRA, en calidad de contratista y la doctora **MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS,** en calidad de Secretaria General y delegada para la contratación, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	*El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2022, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.*
FECHA DE INICIO:	*25/01/2022*
OTRO SI MODIFICATORIO No. 1	*El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el veintidós (22) de abril de 2022, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.*
PRÓRROGA No. 2 Y ADICION No. 1:	*Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. CD-58-2022-3276 por un (1) mes, contados a partir del vencimiento del plazo pactado en el Otrosí modificatorio No. 1.* *Adicionar al valor del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. CD-58-2022-3276 la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($750.000.000) EXCLUIDO IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración y ejecución y liquidación del contrato.*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*22/05/2022*

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	$1.500.000.000 M/L
ADICIÓN No. 1:	$750.000.000 M/L
VALOR TOTAL:	$2.250.000.000 M/L
VALOR EJECUTADO:	$2.250.000.000 M/L
VALOR PAGADO:	$2.250.000.000 M/L
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO:	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0

PAGOS REALIZADOS:

RESERVA	VALOR RESERVA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	ORDEN DE PAGO	VALOR ORD.	FECHA EGRESO.
202202763	$1.500.000.000,00	CLUB DEPORTIVO ASTRA	Pago parcial	22010889	*$460.000.000,00*	13/09/2022
202202763	$1.500.000.000,00	CLUB DEPORTIVO ASTRA	Pago parcial	22006211	*$515.000.000,00*	05/04/2022
202202763	$1.500.000.000,00	CLUB DEPORTIVO ASTRA	Pago parcial	22001693	*$525.000.000,00*	05/04/2022
202205523	$750.000.000,00	CLUB DEPORTIVO ASTRA	Pago parcial	22015697	*$750.000.000,00*	13/09/2022

GARANTÍAS: El supervisor verificó que el contratista anexara las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Contrato inicial	21-44-101373724 Anexo 0	**Cumplimiento**	$150.000.000,00	DESDE 19/01/2022 HASTA 22/09/2022
		Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones	$75.000.000,00	DESDE 19/01/2022 HASTA 22/05/2025
		Calidad del Servicio	$150.000.000,00	DESDE 19/01/2022 HASTA 22/09/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Contrato inicial	21-40-101180509 Anexo 0	**Responsabilidad Civil Extracontractual**	$200.000.000,00	DESDE 19/01/2022 HASTA 22/05/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Prórroga N°2 y Adición N°1	21-44-101373724 Anexo 1	**Cumplimiento**	$150.000.000,00	DESDE 19/01/2022 HASTA 22/10/2022
		Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones	$75.000.000,00	DESDE 19/01/2022 HASTA 22/06/2025
		Calidad del Servicio	$150.000.000,00	DESDE 19/01/2022 HASTA 22/10/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Prórroga N°2 y Adición N°1	21-40-101180509 Anexo 1	**Responsabilidad Civil Extracontractual**	$200.000.000,00	DESDE 19/01/2022 HASTA 22/06/2022
		Cumplimiento	$225.000.000,00	DESDE 19/01/2022 HASTA 22/10/2022

SEGUROS DEL ESTADO S.A. Prórroga N°2 y Adición N°1	21-44-101373724 Anexo 2	**Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones**	$112.500.000,00	DESDE 19/01/2022 HASTA 22/06/2025
		Calidad del Servicio	$225.000.000,00	DESDE 19/01/2022 HASTA 22/10/2022

ANOTACIONES ADICIONALES: Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el supervisor certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual se anexan los informes de supervisión como evidencias de ejecución.

2.- Que el supervisor certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.

3.- Que el contratista declara expresamente que el DISTRITO cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato, razón por la cual se declara a paz y salvo por todo concepto.

4.- Se deja constancia que el DISTRITO NO impuso sanciones contractuales al contratista.

FINIQUITOS

En consecuencia, de lo anteriormente escrito, las partes declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los siete (07) días del mes de febrero de 2023.

GABRIEL BERDUGO PEÑA
Supervisor

JOHN ALEXANDER LABIOSA PEREZ
Representante Legal

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General

Proyectó: Heidi Alcendra Vilardy – Contratista Secretaría de Recreación y Deportes
Revisó: Carolina Atehortúa Monsalve – Asesora Externa - Secretaría General del Distrito de Barranquilla.
Aprobó: José Francisco Caicedo Feoli – Jefe de Oficina de Contratación.